

1.Introducción

ALLANDE EXTREMO 2026 es una carrera de montaña homologada por la FEMPA (Federación de Escalada y Montañismo del Principado de Asturias) , como tal , el reglamento general que rige la prueba será vigente por la federación. Cualquier otra norma no contemplada en el reglamento federativo ni en el específico de la prueba que se detalla a continuación será tomada por el Director de Carrera .

2.Fechas y ubicación

ALLANDE EXTREMO 2026 tendrá lugar los días 28 y 29 de Marzo de 2025 en el Concejo de Allande, la salida y meta estarán situada en el Parque de El Toral. Pola de Allande.

3.Participación, edad mínima y categorías

ALLANDE EXTREMO 2026 consta de las siguientes modalidades:

- NIGHTRUN LARGA 22 KM . Edad mínima 18 años .
- NIGHTRUN. CORTA 14 KM . Edad mínima 18 años
- NIGHTRUN ANDARINES 6 km. Edad mínima 16 años.
- SOLARRUN LARGA 18 km. Edad mínima 18 años.
- SOLARRUN CORTA 7 KM. Edad mínima 16 años.
- 2 ETAPAS LARGA 40 km. Edad mínima 18 años
- 2 ETAPAS CORTA 21 KM. Edad mínima 16 años
- 2 ETAPAS PAREJAS. 40 KM. Edad mínima 18 años

4.Horarios

- ENTREGA DE DORSALES. Sala de Prensa Ayto. de Allande. Sabado 28 de 17:00 a 19::30. Domingo 29 de 8:30 a 10:30
- SALIDA NIGHTRUN LARGA 22 KM. Parque de El Toral. Sábado 19:30
- SALIDA AUTOBUSES hacia el Puerto de Palo. Domingo 19:40
- SALIDA NIGHTRUN CORTA 14 KM .Puerto de Palo Sábado a las 20:30
- SALIDA NIGHTRUN ANDARINES 6 KM. Puerto de Palo a las 20:40
- SALIDA SOLARRUN LARGA 18 KM. Parque de El Toral - Domingo 10:30
- SALIDA SOLARRUN CORTA 7 KM. Parque de El Toral. Domingo 11:15
- ENTREGA DE PREMIOS. Parque de El Toral. Domingo 13 a las 14:00

5.Categorías

- NIGHTRUN LARGA 22 KM . JUNIOR (>21 años),PROMESA <23 años)SENIOR(<40 años) ,VET A(<50 años)VET B(<60 años) y VET C (>60 años)
- NIGHTRUN. CORTA 14 KM . JUNIOR (>21 años),PROMESA <23 años)SENIOR(<40 años) ,VET A(<50 años)VET B(<60 años) y VET C (>60 años)
- NIGHTRUN ANDARINES 6 km. Edad mínima 16 años. **NO COMPETITIVA. Recorrido neutralizado**
- SOLARRUN LARGA 18 km. JUNIOR (>21 años),PROMESA <23 años)SENIOR(<40 años) ,VET A(<50 años)VET B(<60 años) y VET C (>60 años)
- SOLARRUN CORTA 7 KM. JUNIOR (>21 años),PROMESA <23 años)SENIOR(<40 años) ,VET A(<50 años)VET B(<60 años) y VET C (>60 años)
- 2 ETAPAS LARGA 40 km. JUNIOR (>21 años),PROMESA <23 años)SENIOR(<40 años) ,VET A(<50 años)VET B(<60 años) y VET C (>60 años)
- 2 ETAPAS CORTA 21 KM. JUNIOR (>21 años),PROMESA <23 años)SENIOR(<40 años) ,VET A(<50 años)VET B(<60 años) y VET C (>60 años)
- 2 ETAPAS PAREJAS. 40 KM. PAREJAS MIXTAS , PAREJAS FEMENINAS , y PAREJAS MASCULINAS

6.Inscripciones

Para realizar la inscripción se deberá realizar en el apartado de inscripciones de la web oficial: www.nortea.es .El plazo de inscripción será hasta la semana previa a cada evento o bien hasta que se complete el nº de plazas disponibles, a partir de cuyo momento se procederá a la apertura de una Lista de Espera. Fuera del plazo definido NO se tramitarán inscripciones. Una inscripción se dará por formalizada cuando se haya efectuado el pago de la cuota de inscripción tanto vía Web con el TPV virtual.

Bajo ningún concepto la cuota será devuelta, tanto si realiza su renuncia con antelación o no se presenta al evento. Si está permitido transferir el dorsal a otra persona hasta 1 semana antes de la realización de la prueba, es obligatorio mandar mail a eventosnortea@gmail.com con todos los datos del nuevo corredor, pedidos en el módulo de inscripciones. Se podrá contratar un seguro de devolución de la inscripción, cuyo costo es de 5€, con el cual se le reembolsará el 100% del importe de la misma, con este seguro se podrá solicitar la devolución hasta 72h antes del comienzo del evento.

7.Identificación

Para recoger el material necesario para participar en la carrera, es imprescindible presentar DNI, o cualquier otro documento oficial acreditativo de la identidad para contrastar la inscripción, así como la licencia federativa correspondiente y el documento de descargo de responsabilidades firmada. Se puede descargar en la web de la carrera. El dorsal entregado deberá ir colocado en la parte frontal del torso durante todo el recorrido hasta la entrada en meta.

8.Seguros

Cada atleta participa en alguna de las pruebas de ALLANDE EXTREMO 2026 bajo su entera responsabilidad y posee un nivel de condición física suficiente para afrontar la misma. La organización dispondrá de una póliza seguro de responsabilidad civil y seguro de accidentes del corredor para que los participantes sin licencia federativa, queden cubiertos por la póliza de seguro de accidentes contratada. Los participantes que se hayan inscrito como federados estarán cubiertos por la póliza de seguro de la FEMPA. Una vez cubiertas las coberturas de las pólizas la organización no se hará responsable de ningún suplemento o tratamiento adicional que no cubra la compañía aseguradora. Todo corredor accidentado deberá pasar obligatoriamente por los servicios médicos de la prueba para iniciar el expediente del accidente, sin este expediente no serán cubiertos por la aseguradora de la prueba

9.Material

	NIGHTRUN	SOLAR RUN
OBLIGATORIO	Frontal /Silbato / Manta térmica /Cortavientos	Silbato / Manta térmica / Cortavientos
RECOMENDABLE	Teléfono	Teléfono
PROHIBIDO	Auriculares	Auriculares

Se podrá añadir , quitar o remplazar material en virtud de las previsiones meteorológicas avisando con el tiempo necesario por los canales de comunicación establecidos.

10.Tiempos de Corte

	NIGHTRUN	SOLARRUN
CIERRE PUERTO DE PALO	22:00	12:15
CORTE INTERMEDIO NASIN	No pasan	13:15
CIERRE META	14:00	13:45

El participante que llegue fuera de tiempo a algún punto de control será apartado de la competición retirándole el dorsal. La organización movilizará los medios necesarios para el desplazamiento de los retirados hasta la línea de Meta

11.Entrega de Premios

En la entrega de premios se entregarán medallas/ trofeos a los 3 primeros clasificados de cada una de las categorías descritas en el apartado 5 . NO SE DARÁN TROFEOS EN LAS CATEGORÍAS QUE ESTÉN INSCRITOS MENOS DE 3 ATLETAS

Los trofeos que no se recojan el día de la prueba estarán a disposición de los corredores en la sede del organizador de la prueba hasta 15 días después de finalizar ALLANDE EXTREMO 2026. A partir de esa fecha quedarán a disposición de la Organización, entendiéndose que se renuncia a ellos. Aquellos trofeos que no sean recogidos en mano no se enviarán por ningún sistema de mensajería.

12.Suspensión de la prueba

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar/adelantar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración. En caso de que la organización considere que las condiciones climáticas u otras contingencias ajenas a su voluntad ponen en riesgo la integridad física de los participantes, podrá disponer la postergación de la prueba. En tal caso no se reintegrará ni total ni parcialmente la inscripción.

13.Responsabilidad de los participantes.

El evento cuenta con todos los permisos correspondientes para su celebración y aunque se pretende hacer una competición abierta y promocionar la práctica deportiva, la organización advierte de que la prueba es dura y además se dan en la misma los riesgos inherentes a la presencia de obstáculos naturales o artificiales. Es responsabilidad exclusiva del atleta ser apto para la competición, es decir, gozar de buena salud en general, así como tener el nivel suficiente de preparación física, técnica y mental para afrontar una prueba de varios kilómetros y superando obstáculos. Deben abstenerse quienes no reúnan o no crean reunir las condiciones de bonanza de salud y preparación deportiva suficiente para afrontar una competición de fondo y resistencia. Cada atleta declara con su inscripción que reúne las condiciones que posibilitan su participación en ALLANDE EXTREMO 2026 sin generar mayores inconvenientes para su persona, el resto de los participantes y la organización. De forma plena y consciente, cada atleta asume para sí y como propios los riesgos derivados de su participación en la prueba, quedando completamente exonerada la organización de toda responsabilidad que pudiese surgir a consecuencia de los daños que la participación en la carrera pudiera conllevar a los participantes, sus causahabientes o a terceras personas.

Responsabilidades: La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que la participación en esta prueba pueda ocasionar a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante. Todo participante, por el mero hecho de participar en la prueba, acepta las normas señaladas anteriormente, prevaleciendo en caso de duda el criterio de la Organización.

Por la presente:

- Admito que soy el único responsable de todas mis posesiones y equipamiento deportivo durante el desarrollo de la ALLANDE EXTREMO y sus actividades colaterales.
- Afirmo y verifico que estoy físicamente preparado y suficientemente entrenado para esta competición y que he pasado los reconocimientos médicos oportunos. Estando físicamente bien preparado para la competición, gozo de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la Organización lo antes posible.
- Acepto recibir bajo mi propio coste el tratamiento médico en caso de ser necesario por lesión, accidente y/o enfermedad durante la ALLANDE EXTREMO. Siendo consciente de que este tipo de competiciones, al desarrollarse en el medio natural, en lugares de difícil control, conllevan un riesgo adicional para los participantes. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.
- Permito el libre uso de mi nombre y cualquier imagen en cualquier publicación o medio de comunicación tomadas durante la ALLANDE EXTREMO.
- Eximo a la organización, directores del evento, colaboradores, patrocinadores y voluntarios de la ALLANDE EXTREMO de cualquier responsabilidad o reclamación por mi parte. Incluyendo cualquier perjuicio o lesión directa o indirecta y casos de muerte. No es aplicable si el daño o lesión es motivo de la mala acción o dejadez por parte de la organización.
- Dispongo de capacidad física, destreza técnica y recursos de supervivencia suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de autonomía en las que se desarrolla la prueba. Igualmente, dispongo del material deportivo y de seguridad exigido por la Organización y garantizo que se encuentra en buen estado, está homologado, utilizarlo adecuadamente y lo llevaré encima durante toda la competición.
- Acepto y me comprometo a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la ALLANDE EXTREMO, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la Organización (jueces, médicos y organizadores) en temas de seguridad.
- Autorizo a los Servicios Médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.
- No consumiré sustancias prohibidas, consideradas como DOPPING. La Organización puede pasar control antidoping a los participantes. Descalificándolos en el caso de positivo.
- Mi dorsal es personal e intransferible por lo que no podrá llevarlo otro participante o persona alguna en mi lugar.
- Conozco que la entidad organizadora, se reserva el derecho de admitir o no a algún participante, aun habiendo abonado los derechos de suscripción que me serían devueltos en caso de no ser admitido.
- Me comprometo a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente:
 - a) Transitar con prudencia por el camino marcado para la ALLANDE EXTREMO.
 - b) No producir alteraciones en los procesos y en el funcionamiento natural de los ecosistemas.
 1. No deteriorar los recursos, geológicos, culturales o, en general, del paisaje.
 - 2.) Sortear o evitar las zonas medio ambientalmente sensibles
 - e) Realizar las necesidades fisiológicas en los lugares adecuados.
 - f) No verter ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados usualmente para la recogida de los mismos. Los organizadores se reservan el derecho de cambiar o modificar cualquier información referente a la carrera o cancelar la misma por causas de fuerza mayor, publicándolo en la web oficial:

Nombre:
Firma:

DNI:
DORSAL:

Ahorra papel y envíanos la autorización firmada a:

norteaseguros@gmail.com